



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 6 DE ENERO DE 1786.

Hanóver 30 de Noviembre de 1785.

Segun un nuevo estado militar de este Electorado que acaba de formarse, consta su ejército de 26,048 hombres, es á saber 13,762 de Infantería, 4202 de Caballería, 5500 de Milicias arregladas, y 2584 de tropas para guarnicion. Dos Regimientos de Infantería permanecen aún en las Indias Orientales.

Hamburgo 4 de Diciembre.

Nuestros papeles acaban de publicar una circular del Emperador á los Estados del Imperio relativa á las Nunciaturas Apostólicas en Alemania, con fecha de 12 de Octubre. En ella declara dicho Monarca que como protector de la constitucion eclesiástica del pais, mantendrá siempre en toda su fuerza y extension los derechos de los Ordinarios, haciendo se les reintegren todos quantos les pertenecieron primitiva y esencialmente, y han perdido indebidamente con el transcurso del tiempo. Añade hará declarar á la Santa Sede que nunca permitirá se turbe á los Metropolitanos ni Obispos del Imperio en el exercicio de las facultades y derechos diocesanos, y que solo mirará á los Nuncios como Enviados del Papa para los negocios políticos, y para los que conciernan inmediatamente al Sumo Pontífice en calidad de Cabeza de la Iglesia; pero que sus Nuncios nunca podrán exercer jurisdiccion alguna en los países de la dominacion de S. M. I.

Viena 7 de Diciembre.

Empieza á surtir pleno efecto el Tratado de comercio concluido en Petersburgo entre aquella Corte y la nuestra, estando ya alistándose y cargándose en Trieste 2 navios grandes para ir directamente á Petersburgo con frutos de las cosechas de los países hereditarios, particularmente vinos de Hungría. De retorno traerán arboladura y pieles. A los emprendedores de la tentativa de esta primera expedicion ha concedido el Emperador 12 cañones y 4 quintales de pólvora para armar y pertrechar su buque.

Los bosques y sotos pertenecientes á Conventos se administrarán de aquí adelante de cuenta del fisco por la Cámara ó Junta de aguas y florestas, asignando de renta anual á las Comunidades, antiguos dueños

ños de ellos, la cantidad en que se tase el valor de su producto.

Hemos tenido aquí la triste noticia de haberse encendido en Galicia una peste de resultas de venir infectas con semejante contagio algunas pieles de carnero compradas en Levante é introducidas allí por ciertos Judios Polacos. A fin de precaver que cunda este azote se ha acordado con tropas dicho pais á 12 leguas á espaldas de la plaza de Leopoldo, tomándose las demas providencias convenientes y regulares en tales casos.

Londres 16 de Diciembre.

Desde 1.º del mes anterior acá han salido del Támesis mas de 300 velas de las destinadas así para Jamayca como para las Islas de Barlovento y puertos de América Septentrional.

Actualmente se construye en el astillero de Chatham un navio nuevo de 110 cañones que se denominará la Reyna Carlota.

Ha dispuesto el Almirantazgo se haga inmediatamente á la vela para Marsella una fragata baxo las órdenes del Capitan O Hara á fin de conducir á su bordo á los Duques de Cumberland desde allí á Nápoles, donde permanecerán hasta la primavera próxima, durante la qual piensan volver á Inglaterra.

La mansion del Príncipe Guillermo en Porsmouth va produciendo los mejores efectos para su instruccion, pues el perfecto conocimiento de la carrera que ha abrazado no se adquiere solo con el estudio sino con la práctica, maniobras y evoluciones; y con la observacion, la estada en los puertos y arsenales, donde se hace el servicio con toda actividad, habiendo proporcion para observar muchas cosas propias de la Marina y del servicio náutico.

Queda previniéndose en el Palacio de S. James una vivienda donde hospedar al Duque de Yorck, á quien aguardamos en esta Isla para principios de año. Este Príncipe ha merecido altos elogios en Alemania, y gran concepto de táctico profundo y de sugeto versadísimo así en las lenguas sabias como en los idiomas modernos, que habla con toda propiedad y la mayor soltura.

El navio Armonía, procedente de Filadelfia, acaba de llegar en 24 dias de navegacion á uno de nuestros puertos, conduciendo 20 pasajeros y mas de 20 cartas. Por estas sabemos que el Doctor Franklin habia sido electo Gobernador del Estado de Pensilvania á causa de ser muy apropósito para dirigir y acelerar los preparativos que comienzan á hacerse contra los Salvages del Oeste, de Virginia y de la Carolina.

Contextan las mismas cartas la llegada de varios emigrantes de Europa á aquel Continente; y que en el discurso de una semana entraron consecutivamente en Filadelfia 4 navios con 540, y un bergantin de Glasgow con 70, entre los quales se contaban muchos fabricantes y obreros útiles para las manufacturas que proyectan establecer allí. Otro bergantin llevó á Portsmouth, que es uno de los puertos del Nuevo-Hampshire, 50 familias de labradores y artesanos destinados para el Estado de Wermont, donde les proporcionan todo género de ventajas.

para que se arraiguen con su industria en el país.

Restan á Mr. Adams, Ministro del Congreso Americano aquí, graves dificultades que superar para el logro de la conclusion de un Tratado de comercio entre los Estados-Unidos y esta su antigua Metrópoli, hallándose nuestros Comerciantes casi del todo aburridos de hacer remesas para aquel país.

El Alderman ó Regidor Skinner pasó el 9 de este á casa del Canciller del *Echiquier* á presentarle el proyecto de un nuevo tributo para que se substituya en lugar del impuesto sobre las tiendas. Parece consiste en una capitacion ó contribucion anual de 20 *schelines* que deberá pagar cada extranjero de quantos exercen el comercio, las artes, oficios ó qualquier industria en la Gran Bretaña.

Aseguran varias Gazetas Inglesas que Milor Mansfield piensa sería y decisivamente retirarse de sus empleos, añadiendo le sucederá en el de Presidente del Banco del Rey el Lord Loughborough.

Los mismos papeles nacionales han hablado repetidas veces de las inmensas sumas que dexáron olvidadas en el Banco varios propietarios de fondos ó capitalistas. Entre estos olvidos (que los Directores sigilan cuidadosamente) se ha traslucido haber un *lote* ó premio de 100 libras esterlinas de la extraccion de una lotería executada en tiempo de la Reyna Ana, año de 1705; y observan que si los Administradores de semejantes caudales olvidados han cumplido con su obligacion sin apropiarse las ganancias procedentes de dicha suma, é imponiéndolas fielmente á 5 por 100 de rédito anual, este solo renglon debe formar hoy un objeto de cerca de medio millon de libras esterlinas. Aun suponiendo este dinero impuesto á solo 3 por 100, que es la tara mas baxa á que han corrido los intereses en Inglaterra, resultará que semejante olvido, junto con otros que no han llegado á saberse, puede facilmente venir á producir el importe de 4 millones, que se dice ser la cantidad á que ascienden las partidas sentadas hasta ahora en el libro ó registro de *los olvidos*. Como quiera que el Banco está siempre á la frente de todos los manejos y especulaciones que llaman *agiot*s, no le es difícil con semejantes recursos encargarse de las operaciones secretas del Gobierno, quando quieren prestarse á ellas los Directores.

Haya 18 de Diciembre.

Mañana parte el Conde de Maillebois para Breda á tomar posesion de su Gobierno. Del mismo modo lo executó el 14 el Baron Hop para Brusélas, á donde va de Ministro de SS. AA. PP.

Aseguran estar ya arreglada la reduccion de tropas de nueva leva, en términos de quedar reformados los cuerpos de Lega y Sternbach y licenciados sus individuos. La Legion de Maillebois queda reducida á 1000 hombres, el Cuerpo de Salm á 800; los de Hesse-Darmstad y Mattha á 400 cada uno, dividiéndose todos en Infantería y Caballería ligera. Los Oficiales que de resultas de esta reforma y minoracion quedaren sin empléo desfrutarán solo media paga.

De

De todo el Ejército de la República se despedirán 9 hombres por Compañía, ignorándose hasta ahora que se decidirá en orden á los 50 de aumento que se resolvió hacer en cada Compañía de los Regimientos Suizos á nuestro servicio.

Amsterdam 20 de Diciembre.

El mercader de esta Ciudad Gravelle-Desvallees ha ideado y dádo-se á conocer por la invencion de unas cintas históricas en que se hallan pintados en miniatura sobre medallones los sucesos notables así militares como políticos y literarios del tiempo; quales son la confederacion de los Estados-Unidos Americanos, los mas señalados combates marítimos de la última guerra, el ajuste de la paz de 83, la reciente alianza de la Francia con la Holanda, la invencion de los globos aerostáticos &c. con inscripciones elegantes acomodadas á los asuntos. El pensamiento de conservar y perpetuar los acontecimientos memorables del siglo por medio de estas pinturas y medallones sobre unos tejidos tan finos y ligeros que andan en manos y á la vista de todo el mundo, como uno de los principales adornos del bello sexo, puede en cierto modo suplir para con el pueblo por las medallas, y contribuir mucho á que se conserven hasta la posteridad los hechos mas dignos de ser trasladados á su noticia, ofreciendo de camino á los artífices exemplo de una invencion ingeniosa y útil. Los curiosos podrán formar una coleccion original y verdaderamente única en su especie, de que hasta ahora solo tenían algunos môdelos de pasages ó sucesos sueltos dispuestos sin la debida discrecion, mas bien por casualidad ó capricho que baxo un sistema bien ordenado capaz de formar série de épocas históricas.

Avisan de Paris el arresto en la Bastilla de Mr. Le Maitre Secretario de los fondos del Consejo por habérsele encontrado imprimiendo en su casa de campo varios escritos esparcidos en el público contra Mr. Calonne, Contralor General. Añaden que ya en el dia casi no se habla allí del cambio de la Baviera suponiéndolo muy distante del punto de madurez y próximidad en que lo creen en otras partes, y que era imposible traslucir ni conjeturar el modo de pensar del Gabinete de Versálles sobre el asunto; siendo lo único que se podia discurrir con fundamento que nunca permitirá se llegue á medios violentos para efectuarlo; que aquella Corte se ofrecerá á ser mediadora; últimamente no tomará partido sino contra aquella Potencia de las dos que se rehusare á un arreglo pacífico y composicion amistosa.

Roma 18 de Noviembre.

En la tarde del 15 de este Monseñor D. Antonio Despuig y Dameto, Auditor de la Sacra Rota Romana por la Corona de Aragon, precediendo las formalidades acostumbradas, sostuvo en la sala principal de la Cancelaria Apostólica públicas conclusiones *ad text. in cap. XII de electione*, divididas en 7 puntos; en las quales argumentaron Monseñores Lanceloti, Strasoldo y Cesarei, Ministros del mismo Tribunal, y el Abogado Consistorial Aveni, concurriendo ade-
mas

mas 15 Cardenales con hábito y tren de ceremonia , quienes fuéron recibidos y obsequiados por el Cardenal Zelada , que suplió las veces del Cardenal Duque de York , ausente , Vice-Canciller de la S. I. R. A dichas teses asistiéron igualmente el Colegio de Prelados , Auditores de Rota , sus Cólegas , varios Abogados Consistoriales y otros Prelados , Juristas y Literatos , como asimismo todos los Regulares Españoles residentes aquí empleados por sus respectivas Ordenes.

Tánger 6 de Noviembre.

Han anclado en esta bahía 2 xabeques grandes Argelinos con 20 Christianos que componian la tripulacion de un navio Napolitano , al qual apresáron en el Estrecho. Dos fragatas de la Religion de Malta les diéron caza sobre Cabo Espartel ; mas tuviéron la felicidad de escapar y refugiarse aquí , viéndose obligados , para lograrlo con mayor presteza , á arrojar al agua la mayor parte de su lastre y pipería. Los corsarios de aquella Regencia estaban en posesion de que en nuestro puerto no se les pusiese dificultad sobre saltar desde luego á tierra ; y ademas se arrogaban el derecho de impedir la salida de qualquiera otra embarcacion mientras las suyas estuviesen fondeadas. Habiéndoseles negado ahora ámbas prerogativas , están muy irritados , amenazando y alborotando : cosas muy propias de su carácter y profesion. Por nuestra parte se cuida proveerles de todo lo necesario , tomando ciertas precauciones ; pero se procede con tanto tiento en admitir navios extrangeros que el Gobierno ha mandado hagan quarentena , á lo ménos 10 dias , aun los que vengan de qualquier puerto del Mediterráneo que diste de este mas que el de Málaga , aun quando traigan fe de sanidad auténtica que testifique venir de países no apestados.

El regalo ordinario de la Señoría de Venecia , correspondiente al año de 84 , llegó aquí , y se remitió á nuestro Monarca que se halla actualmente en Salé.

Omar-Joub , que incurrió en la desgracia del Rey por haber introducido clandestinamente entre los presentes de la República de Holanda varios géneros propios suyos sin pagar por ellos derecho alguno , ha vuelto á recobrar el favor de su amo mediante haber pagado 40 pesos fuertes de multa.

Tárrega 9 de Noviembre.

A 4 del corriente , dia del Rey Ntro. Sr. , celebró junta pública general la Sociedad económica del pais de Urgel con asistencia del Ayuntamiento y un lucido concurso. Despues de leer el Secretario las actas , se dió cuenta de varias obras emprendidas por este Cuerpo patriótico propias de su instituto , entre ellas una presa con que se riegan 500 jornales de tierra que carecian de este beneficio ; dando motivo su utilidad á que se piense en otra obra semejante. Ademas continúa ocupándose en el gran proyecto de un canal de riego y navegacion desde Urgel hasta Tarragona , haciendo una presa con las aguas del Segre que sirva para regar el dilatado campo de Urgel , el qual contiene 186 poblaciones y 96 términos ronegos ó despoblados , que

lo están por falta de aguas, tan escasas en este país que para los ganados y aun para las personas se recogen y embalsaman las de lluvia, que frecuentemente se corrompen causando daños y grandes males, de lo qual hay en el día el mas lastimoso testimonio, pues hallándose la mayor parte de los habitantes de dicho campo postrados con calenturas epidémicas, no obstante las providencias y disposiciones tomadas desde sus principios por la Junta de Sanidad, no hay brazos para el cultivo. El Rey se ha dignado aprobar y promover este utilísimo pensamiento. = Repartió la Sociedad entre pobres febricitantes parte de una arroba de quina excelente que remitió para este intento el Conde del Carpio, Alcalde de Casa y Corte; y con el importe de la restante, que se vendió á personas que podian pagarla, se han practicado varias limosnas. El Sócio D. Juan Cornador presentó una obra sobre albeytería. Acordó asimismo la Sociedad comprar y archivar las descripciones de artes y oficios, y las Memorias traducidas por D. Miguel Suarez, las quales se franquearán á los que deseen imponerse en lo que contienen. Se participó haberse hallado en las inmediaciones de esta Villa una mina de carbon de piedra (para lo qual habia ofrecido un premio de 600 rs.) el que se probó por 4 herreros y cerrageros que hicieron diferentes piezas de hierro. Tambien se manifestó un relox de sobremesa trabajado á ratos perdidos por el Sócio Ramon Carnicer, sastre de profesion, que no sabe leer, ni ha aprendido ni visto jamas exercer el arte de relojería. Unas figuras, que representan Angeles, tocan los quartos, medios quartos y horas; salen otras que figuran los Apóstoles, y luego sigue una tocata de órgano. Tiene repetición y cuerda para 8 dias. Piensa el artífice perfeccionarlo añadiendo otras dos figuras que ántes de dar las horas, harán ademán de tocar un clarinete; señalará las faces de la luna, los meses y dias del año, incluyendo los bisiestos. La Sociedad le gratificó su ingeniosa aplicación, excitándole á proseguir en ella. En seguida de esto propuso el Director D. Salvador Reguart dos dotes de á 30 ducados cada uno y un arca para dos muchachas pobres, naturales de esta Villa y mayores de 15 años, de buenas costumbres, recatadas é instruidas en la doctrina christiana, y en las labores propias de su sexó. Estos dotes se darán por suerte quando se casen las interesadas, con tal que sea con mozos aplicados y de buenas costumbres. Continuó leyendo el Director un discurso alusivo á las circunstancias; y luego se procedió al exámen de los alumnos de las escuelas de gramática y primeras letras, siendo los mas adelantados 4 de aquella y 7 de estas: remunerándose á sus respectivos maestros. Lo mismo se practicó con las maestras y discípulas de costura y encajes, y con las hilanderas mas sobresalientes de algodón. Se premió á un carpintero y á un latonero por obras de sus oficios que presentaron trabajadas con esmero. Se distribuyéron premios por los plantíos de moreras y olivos, cria de gusanos é hilado de seda. Otros que habia propuestos se prorogaron por falta de concurrentes; y para el año próximo se ofreció

ciéron para la mayor porcion de seda de segunda cosecha : para el mejor medio de extinguir la oruga en viñas y árboles : para el discípulo mas aprovechado en la gramática : la hilandera mas sobresaliente &c. Se admitiéron varios Socios ; y se concluyó con la lectura de una composicion en verso heroyco , del ex-Director D. Mariano Lloses.

S. Sebastian 12 de Diciembre.

Doña Joachína de Allendejagua , muger del Coronel D. Alonso de Molina Sierra , Gobernador de esta plaza , noticiosa que en un caserío fuera de la Ciudad , propio de D. Joaquín Beroiz , se conservaba memoria de unas moreras incultas , de las quales solian arrancar las hojas para pasto de bueyes , mandó traer del Reyno de Valencia una poca de simiente de gusanos de seda el año de 84 para probar si se conseguiría alguna utilidad. Correspondió mejor de lo que se esperaba , y con mas abundancia y ménos tiempo que donde está establecida la práctica de esta cosecha ignorada aquí. En el corriente año se repitiéron las operaciones y experiencias ; lográndose , como en el anterior , la singularidad de que ántes de morirse las palomitas despues de dar la simiente , se avivó esta por sí misma ; lo qual no se consigue sino al cabo de un año , y regularmente con auxilio de calor artificial. En consecuencia de tan extraña novedad prosiguió Doña Joachína dando á estos nuevos gusanos las hojas que quedaban aun en las moreras ; y tuvo tal dicha que pasando los varios estados regulares , cogió en ménos de 3 meses dos cosechas de seda que se hiló al torno. Comunicados estos experimentos á la Real Sociedad Vascongada han merecido su aprecio , y que lo significasen á la interesada , así su Director el Teniente General Marques de Montehermoso (por cuyo conducto se le dirigieron) como el Secretario del mismo cuerpo Marques de Narros , por medio de una carta muy expresiva que á nombre de él la dirigió ; acompañándola con una medalla de oro. De aquí resulta que las moreras requieren para producir con abundancia terreno húmedo como son el de este pueblo y el de los países de regadío donde comunmente prevalecen mejor. Este exemplo ha estimulado á diferentes particulares de aquí y de los contornos á emprender el plantío de unos árboles tan útiles , y los tienen ya encargados. La misma Señora , que se ha empleado tan loablemente , remitió tambien á la Sociedad una madeja de seda hilada y 6 capullos enteros bien grandes : todo ello de su cosecha.

Cádiz 27 de Diciembre.

En los días 23 y 26 del corriente entraron en este puerto las fragatas la Infanta Carlota , *alias* el Achíles , y la Duquesa de Gandía , procedentes de Vera-Cruz y la Havana. Conducen , la 1.^a 258,791 pesos fuertes , 62 marcos de plata labrada , 978 arrobas de grana , 125 de granilla , 210 de zarzaparrilla , 297 de purga de Xalapa , 166,600 vainillas , con otros efectos ; y la 2.^a 347,749 pesos , 237 marcos de plata labrada , 327 arrobas de grana , 128 de granilla , 490 de purga de

Xalapa, 79,200 vaynillas, 100 quintales de palo de tinte y otros géneros.

Madrid 6 de Enero de 1786.

S. M. se ha servido conferir el Gobierno militar y político de la Plaza de Ciudad Rodrigo al Mariscal de Campo de sus Reales Ejércitos D. Joseph Diguja; y la Tenencia de Rey de la misma al Coronel D. Joseph Antonio de Molina, Comandante de Esquadron del Regimiento de Caballería del Rey.

Ante el Corregidor de Salamanca se está siguiendo causa desde 3 de Agosto de 1784 para la averiguacion del dueño de diferentes alhajas de plata, que fueron aprehendidas por un dependiente de Rentas en 20 de Mayo del mismo año á un mozo Gallego que parece se llamaba Joseph Adrian Mourelle, natural de S. Juan de Lesto, Arzobispado de Santiago, y no habiendo alcanzado las diligencias practicadas para dicha averiguacion, á pedimento del Fiscal de aquel Juzgado, se ha providenciado publicar que la persona que pretenda derecho ó sea dueño de dichas alhajas comparezca en aquel Tribunal y oficio de Alexandro Quevedo, Escribano de Número, dentro del término de 20 dias, con poder bastante á Procurador conocido en solicitud de ellas, con la necesaria justificacion; y que de no concurrir en dicho término, en conformidad de lo mandado por S. M. se aplicarán por mostrencos en los términos y á los fines que tiene resuelto por sus Reales Decretos.

Desde mañana Sábado se hallarán donde esta Gazeta *las Guías de Forasteros y Estados Militares*, juntos ó separados.

Reflexiones, sentencias y máximas morales de Mr. de la Rochefoucault, con notas históricas y políticas puestas en nuevo orden, traducidas del Frances por D. Luis de Luque y Leyva. = Arte de partida doble, ilustrado para anotar con toda claridad y especificacion en los libros las cuentas y negocios pertenecientes á un escritorio de comercio, por el mismo autor. Se hallarán en la Librería de Esparza puerta del Sol, y en la Imprenta del puerto de Sta. Maria.

Misionero Parroquial, ó Sermones para todos los Domingos del año, escritos en Frances por Mr. Chevassu, Cura que fué de la Diócesi de San Claudio. Obra utilísima para los Párrocos, y demas que exercen el ministerio del Púlpito. Tomos 3.º y 4.º que contienen las Pláticas para la instruccion del pueblo sobre el Credo, los Sacramentos, los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia. Se hallarán con el 1.º y 2.º en Madrid en la Librería de Mafeo, y en Zaragoza en las de Polo y Monge.

Memoria 102 de las instructivas, útiles y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economía, química &c. con que principia el tomo 11 de esta obra. Contiene la leccion 17 de química experimental en que se trata de las obras de barro cocido, como ladrillos, texas, hornillos, crisoles, muflas, vidriados ordinario y blanco á imitacion del de Inglaterra, loza y porcelana, y tambien de los esmaltes: por D. Miguel Gerónimo Suarez, Agente Fiscal de la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas. Se hallará con las demas obras del mismo sobre artes y oficios en la Librería de Orzel calle de las Carretas.

Un quaderno con 10 minués, 2 paspies, 6 contradanzas, 2 bayles Ingleses y una alemanda: toda música nueva de buen gusto para violin. Se hallará en la Librería de Fernandez frente á S. Felipe el Real.

EN LA IMPRENTA REAL.